



“Desde el punto de vista de la equidad, es vital que se pueda mantener un sistema único de selección”.

El rector Carlos Saavedra entregó su análisis sobre la realización de la PSU. La prueba fue suspendida ayer en 10 liceos de la Región.

CIUDAD PÁG. 5

Biografía de Yayoi Kusama inaugura hoy el festival de cine documental

La fascinante vida de la artista ícono del arte contemporáneo abre el ciclo de programación en el Teatro Biobío.

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG. 12



# Diario Concepción

Martes 7 de enero de 2020, Región del Bío Bío, N°4227, año XII

CIRCULA CON LA TERCERA

SOLICITUD INGRESADA JUNTO A LA AUTORIDAD DE VIVIENDA

## Concepción busca congelar la entrega de permisos de construcción

Autorizaciones se suspenderían por tres meses.

Nuevamente la discusión sobre edificación en altura se tomó la sesión del concejo municipal penquista, la segunda del año y la primera extraordinaria, en la que el alcalde de Concepción, Álvaro Ortiz, informó que

solicitó a la Seremi de Vivienda y Urbanismo postergar los permisos de construcción por tres meses. El trámite -que fue realizado ayer-, se enmarca en la nueva modificación al Plan Regulador Comunal. **CIUDAD PÁG. 6**

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



## Polémica por acceso libre a la Laguna Chica

Bienes Nacionales busca habilitar un acceso al público en el lugar en que entrenan los atletas. “Es una mala idea”, sostuvo el entrenador Gualberto Mesa. “Hay estudios que sustentan nuestra propuesta”, dijo el seremi Abudoj. **DEPORTES PÁG. 14**

**EDITORIAL: MULTA MILLONARIA A CMPC: ¿EFECTOS DEL ESTALLIDO SOCIAL?**



UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN  
PROYECTO HUMANISTA CRISTIANO

ESTUDIA CON LA MEJOR  
**BECA**

[www.simulador.uss.cl](http://www.simulador.uss.cl)

**ADMISIÓN 2020**





**@S\_Schwartzmann:**  
"Echada con muchos aplausos: Diputada Flores denuncia que vendedores de H&M se negaron a atenderla y guardias la sacaron de la tienda por ser de derecha. Lo que pasó fue que se negó a hacer fila para pagar haciendo presente que era autoridad política nacional".

**@amandariaga:**  
"Crisis social de 1829... constitución de 1833. Crisis de 1891 a 1924... constitución de 1925. Crisis política 1973... constitución de 1980. La historia es cíclica. Lo importante es que ahora podemos evitar quiebre institucional con una constitución nacida en democracia. #apruebo".

**@PaulinaAstrozaS:**  
"Qué lástima saber que finalmente algunas personas se hayan tomado liceos para boicotear la PSU. Afectará a quienes supuestamente dicen defender esas personas. El nivel de estrés normalmente de estudiantes es alto al rendir la prueba, más en este contexto. Mal".

**@Hugo\_Gutierrez\_:**  
"Trump es un terrorista internacional, incluso daña economía de Chile, primero lo hizo con la confrontación con China, bajó precio del Cobre, y ahora con Irán provoca aumento precio de petróleo ¿Y qué dice Piñera? ¿Salió a defender nuestra economía o le echó la culpa a los vándalos?".

**@RadioUdeC:**  
"Escuela de Verano UdeC 2020 comenzará con tres exposiciones, charla de José Maza y concierto de la Orquesta Sinfónica + info: <http://radioudec.cl/?q=node/1198>".

## ENFOQUE

## Ni falacias, ni falsedades



**DR. ARIEL ULLOA**  
Ex alcalde de Concepción

El proceso constituyente permite que se abra un período de discusión que debiera ser amplio y serio. Es nada menos que el destino de el país el que está en juego. Por lo tanto no resulta aceptable utilizar falsedades o falacias para defender un punto de vista favorable o desfavorable a la idea de darnos una Nueva Constitución. Sin embargo la extrema derecha ha abierto los fuegos utilizando la falacia y la falsedad. José Kast y la historiadora pinochetista Lucía Santa Cruz se han encargado. Kast utilizando la falacia, argumento engañoso que parece válido pero que no lo es, en su propaganda de TV llamando a votar No a la NC porque ésta no resolverá todos los

problemas de los chilenos. ¿Alguien ha sostenido eso? Que yo sepa, nadie entre los millones de partidarios de una Nueva Carta Fundamental. Todos sabemos que la Constitución es un instrumento destinado a normar la vida y las instituciones de un país por muchos años. Los problemas que viven los ciudadanos los debe enfrentar y resolver la política, no la Constitución. La de 1980, que defiende Kast, fue concebida como una verdadera jaula de acero y cancerbero del modelo económico y por lo tanto estuvo destinada a amarrar las manos de la política impidiendo que el gobierno que sea esté "obligado a hacer lo mismo que haríamos nosotros" como

sostuvo su mentor e ídolo de Kast, Jaime Guzmán. O sea los candidatos presidenciales podían contar con un buen programa y ganar con él la elección pero las disposiciones y los quórum imposibles de alcanzar iban a transformar ese programa en agua de borrajas. Los resultados están a la vista... gran explosión social producto, no sólo de las desigualdades y los abusos, sino de una pérdida total de la confianza en la política y en los políticos. Es por esto que los ciudadanos en su mayoría exigen terminar con ese cancerbero. Por su parte la historiadora Santa Cruz en un artículo de El Mercurio ¿Hacia Adelante o hacia atrás? busca deslegitimar, tanto el proceso como la NC antes de que nazca, señalando que han sido "el resultado de la violencia y el desafío del orden público". Falso, por cuanto más de 4 millones de ciudadanos en todo Chile protestaron pacíficamente contra los abusos y las desigualdades poniendo en la agenda del país la necesidad de una Nueva Constitución. Los violentistas, saqueadores y anarquistas antisistema son una minoría y lo seguirán siendo. Falso, porque más de 2 millones de personas en la Consulta efectuada por los Municipios se pronunciaron libremente por una NC. Falso, porque todas las Constitucio-

nes en el mundo han sido siempre una respuesta política a las crisis. Desde luego en Chile las tres constituciones más importantes, 1933, 1925 y 1980 surgieron luego de confrontaciones muy violentas y en las tres impuso sin contrapeso sus intereses la derecha conservadora. La historiadora debiera tener muy en cuenta, a la hora de opinar, la verdad de la historia.

A quienes estamos porque, por primera vez, Chile cuente con una Carta Fundamental que nos represente y contenga a todas y todos, incluyendo a los personajes que hoy utilizan la falacia o la mentira para oponerse, les pido mirar hacia el futuro y a poner los intereses del país por delante de todo otro interés por muy respetable que este sea. Cuando hay quienes desde la izquierda disparan a la cabeza de aquellos que, con todos sus errores, contribuyeron sin embargo a la lucha contra la dictadura y a la restauración democrática les recordaría algo que Winston Churchill sostuvo en la Cámara de los Comunes del Reino Unido en plena segunda guerra mundial y con la Europa ocupada por el nazismo... "Si iniciamos una disputa entre el pasado y el presente, terminaremos por descubrir que hemos perdido el futuro".

Vivimos días complejos, marcados por la intolerancia, la burla, el sacar a propósito de contexto, malinterpretar, leer lo que se quiere leer y actuar en base a ello de mala fe. En tiempos donde nadie escucha a nadie, en tiempos egoístas y mezquinos cantarían el trasandino Fito Páez al unísono de "Al lado del camino".

El pensar distinto a mí interlocutor comenzó a ser mal visto hace bastante tiempo y prueba de ello es la antipatía a la diversidad de opiniones imperante en el debate público. Ejemplo claro de esto es el alumnao de la Universidad Diego Portales exigiendo la renuncia de su rector, Carlos Peña, por sus opiniones en el debate público. Por otro lado, las redes sociales y el efecto del sesgo de confirmación, esto es, la muestra y generación de contenido *ad hoc* al pensamiento de quien utiliza la red social, han acrecentado este fenómeno extrapolándolo a la vida real.

Se está generando un diálogo de sordos, que está erosionando los pilares de una democracia, como son la libertad de expresión, el pluralismo, la diversidad y la tolerancia. En tiempos en que "la calle" romantizada y elevada a un nivel sacrosanto, ha producido que una mínima discrepancia con los postulados, carteles, cánticos o dichos de esta, convierten al disidente en enemigo y no en adversario político. Por ello, es que las agresiones físicas o verbales están plenamente justificadas y a la orden del día.

Sabio era John Stuart Mill al señalar que había una tiranía más peligrosa que la del poder político o de la mayoría, la tiranía de la opinión. Argumenta Mill "La sociedad tiende a imponer como reglas de conducta sus ideas y costumbres a los que difieren de ellas, empleando para ello medios que no son precisamente las penas civiles; puesto que también

## Diálogo de sordos



**JOSE LUIS TREVIA**  
Investigador Fundación para el Progreso Concepción.

trata de impedir el desarrollo, y, en lo posible, la formación de individualidades diferentes; y como, por último, trata de modelar los caracteres con el troquel del suyo propio". Es este peligroso intento de ingeniería social de la opinión la que puede estar ad portas de socavar buena parte de nuestra democracia.

No queda más, entonces, que para quienes defendemos y creemos en la democracia como régimen político,

que defenderla de quienes intentan amordazarla e imponer su visión al resto sin derecho a disentir. Sólo en un marco de respeto, entendimiento, diálogo, y libertad, es que podremos otorgar soluciones a los problemas sociales que aquejan al país y alcanzar el descubrimiento de aquello que aún no conocemos: el progreso.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

**EDITORIAL**

La Corte Suprema, el día de ayer, estableció una sanción inesperada al aplicar una multa de 20.000 UTM -unos U\$ 15.000.000- a la empresa Cmpc y mantuvo la condena por el mismo monto a la empresa Sueca SCA Chile -ex Pisa-.

La noticia resulta sorpresiva, toda vez que esta sanción revoca el beneficio de delación compensada otorgada en su momento por la Fiscalía Nacional Económica (FNE), la que fue reconocida también por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (Tdlc). Esto permitió a la empresa de la familia Matte, una de las más ricas del país, eximirse de multas una vez confesada su participación en el cartel y tras haber prestado colaboración en la investigación.

Este resultado judicial, por lo demás, se presenta en momentos en que las manifestaciones del estallido social, que se inició el 18 de octubre en el país, aún se mantienen, como es el caso de las acciones tomadas para impedir la aplicación de la PSU, durante el primer día, en 64 establecimientos destinados para este propósito. Más allá de quiénes son los principales responsables de las acciones delictuales que se han producido en estos casi ya 4 meses, lo cierto es que uno de los focos de saqueos e incendios intencionales se produjo en aquellas empresas que han mostrado prácticas reñidas con la moral y la ley, sean estas farmacias de las cadenas nacionales, empresas asegu-

# Multa millonaria a Cmpc: ¿Efectos del estallido social?



**Lo esperable para un país que busca encontrar las salidas más adecuadas a la profunda crisis político-social vivida consiste, precisamente, en dar las señales esperadas por los ciudadanos y ciudadanas.**

radoras, bancos e instituciones financieras, entre otros, algunas de ellas involucradas en otros casos de colusión.

En este contexto, resulta válido preguntarse si esta decisión del máximo tribunal de justicia en Chile tuvo o no en consideración los aspectos más sensibles reclamados por la ciudadanía, teniendo en cuenta que durante mucho tiempo hemos apreciado cómo la aplicación de la justicia termina condenando a las personas de escasos recursos por delitos menores y beneficiando a los denominados ladrones de cuello y corbata por delitos de alto impacto social.

De cualquier manera, lo esperable para un país que busca encontrar las salidas más adecuadas a la profunda crisis político-social vivida consiste, precisamente, en dar las señales esperadas por los ciudadanos y ciudadanas, es decir, todos los chilenos y chilenas somos iguales ante la ley, de modo independiente a nuestra condición social. Superar "hacer justicia en la medida de lo posible" con el viejo adagio ley pareja no es dura.

**CARTAS**

**Costo no calidad**

Señora Directora:

Sólo escucho a políticos como subir impuestos para generar más ingresos.

En toda organización, y está comprobado internacionalmente, existe un mal uso de recursos entre un 8% a un 25% de los ingresos y sobre todo cuando se presupuesta en función de valores del año anterior más IPC y más uno que otro incremento.

En mi opinión, en el Presupuesto que presenta Hacienda, a lo menos hay un 10% de mal uso de recursos o que son prescindibles, o sea, hay Mill USD 7.500 factibles de reasignar sin mucho trauma.

Sugiero que se haga este análisis lo antes posible, no estamos en tiempos para apitutados, operadores políticos u otros gastos con muy baja eficiencia, eficacia y pertinencia.

Jorge Porter Taschkewitz

**Incendio provocado**

Señora Directora:

El lamentable incendio provocado en la Iglesia San Francisco de

Borja, la cual también tiene un sentido castrense para los Carabineros de Chile, no debe amedrentar ni en lo mas mínimo a quienes creen que el dialogo, en los consensos para avanzar a el Chile que Queremos.

En el evangelio de San Juan del domingo se señala "la luz brilla en las tinieblas", y este ataque de violentistas, en un estado de derecho con libertades de culto, no lograra que muchos bajemos los brazos, pues existe un compromiso moral para lograr un Chile mas justo y sin violencia.

Matías Osses Muñoz

**Cepillo y salud**

Señora Directora:

¿Cuál es la importancia de guardar correctamente el cepillo dental? ¿Cuánto dura el cepillo de dientes? ¿Si uno lo usa por un periodo muy prolongado puede provocar algún daño?

Es importante guardar de forma correcta el cepillo de dientes para evitar la contaminación con bacterias, virus y el desarrollo de hongos. Evitando la contaminación entre los cepillos de los miembros

de la familia.

Siempre se debe dejar secar antes de guardarlo en el portacepillo; lo ideal es dejarlo de forma vertical, con la cabeza hacia arriba, permitiendo la ventilación del cepillo y su secado. La Asociación Dental Americana (ADA) recomienda no utilizar capuchón protector de forma rutinaria, lo indica sólo para transportarlo. Si queremos utilizar el portacepillo o capuchón protector, siempre debe tener agujeros, guardándolo en este una vez seco; ya que la humedad favorece para proliferación de microorganismos.

El cepillero debe ser de un material fácil de lavar, que no sea poroso, el cual debe ser lavado al menos una vez a la semana con detergente antibacteriano y nunca dejar húmedo. En el caso de dejar en vaso, este debe ser uno por cepillo.

Finalmente, respecto a cada cuánto tiempo se debe cambiar el cepillo de dientes, se sugiere que sea cada tres meses. Por otro lado, es recomendable cambiar el cepillo después de cada limpieza dental profesional, para evitar la recolonización por parte de microorganismos.

Carolina Valenzuela/UAB

**ANTÍTESIS**



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

## Política



### Presidente Piñera alcanza el 13% de aprobación

En un 2% subió la aprobación del Presidente Sebastián Piñera, de acuerdo a la encuesta Cadem, en su primer sondeo del 2020.

La figura del Presidente alcanzó un 13% de aprobación, mientras que la desaprobación

del Mandatario se situó en un 80%.

En otros temas consultados en la misma encuesta, un 72% de los consultados se mostró a favor de una nueva Constitución, mientras que un 20% está en desacuerdo.

SEIS ALCALDES DE LA REGIÓN METROPOLITANA EMPLAZARON AL GOBIERNO Y AL CONGRESO

# Alcaldes de la zona empatizan con carta que pide un nuevo pacto social

Diario Concepción  
contacto@diarioconcepcion.cl

Los alcaldes de Peñalolén, Carolina Leitaó (DC); de Vitacura, Raúl Torrealba (RN); de Huechuraba, Carlos Cuadrado (PPD); de La Granja, Felipe Delpin (DC); de Puente Alto, Germán Codina (RN); y de Estación Central, Rodrigo Delgado (UDI), emplazaron al gobierno y al Congreso a realizar un nuevo pacto social con soluciones estructurales a la crisis que se vive en el país.

La misiva, emitida en un medio de comunicación, destaca por la transversalidad política de los jefes comunales que se adhieren. En la carta, expresaron su preocupación por la actual situación que se vive en Chile.

En el Gran Concepción, los alcaldes mostraron su apoyo a la carta enviada por sus colegas de la Región Metropolitana, destacando el rol que han cumplido los municipios en el estallido social y también mostrándose disponibles a realizar algo parecido a nivel regional.

“El llamado que hacen ellos al gobierno es un llamado que nosotros también compartimos, en el sentido de pedirles derechamente preocuparse de la realidad. Muchas veces, el parlamento se lo pasa más en acusaciones constitucionales, que en ver cuáles son las verdaderas leyes que la ciudadanía está esperando para cambiar la realidad que tenemos en el país. Uno comparte los planteamientos y esperamos que también sean recibidos de la misma forma por el parlamento y el gobierno”, señaló el alcalde de Concepción, Álvaro Ortiz (DC).

El jefe comunal penquista agregó, en relación a la labor que han jugado los municipios, que “somos los primera prestadora de servicios de los habitantes del país por lo que la ciudadanía nos siente cercanos. Se necesita que nuestras autoridades tengan más contacto directo y real con la gente. La carta es el sentir de millones de chilenas y chilenos, que si bien la firman 6 alcaldes de todos los sectores políticos, refleja el sentir de muchos que esperamos verdaderas acciones que permitan recobrar la confianza, mejorar la actual situación y ver acciones concretas”.

**Líderes comunales se refirieron a la misiva enviada por sus colegas de la Región Metropolitana.** Alcaldes valoraron el rol de los municipios durante el estallido social y no descartaron realizar acontecimientos similares a nivel regional.



FOTO:ISIDORO VALENZUELA M.

#### FRASE



**“Uno comparte los planteamientos y esperamos que también sean recibidos de la misma forma”.**

Álvaro Ortiz, alcalde de Concepción.



**“El llamado al gobierno es a acelerar una agenda social y al Congreso a eliminar las disputas políticas”.**

Henry Campos, alcalde de Talcahuano.



**“Hemos estado haciendo un trabajo de concreción de un escrito llamando al gobierno a un nuevo pacto social”.**

José Antonio Rivas, alcalde de Chiguayante.

Por su parte, el líder comunal de Talcahuano, Henry Campos (UDI), comentó la misiva de sus pares indicando que “tenemos una respuesta de la clase política parlamentario del gobierno que se ha enfocado en una propuesta que se basa en la Constitución. Seguimos insistiendo que falta un fundamento social y es importante promover una agenda social. El llamado al gobierno es a acelerar una agenda social y al Congreso a eliminar las disputas políticas, y malgastar el tiempo en acusaciones constitucionales y resolver las demandas de la ciudadanía en temas de pensiones, seguridad pública, salud, las que requieren con urgencia un trato rápido”.

Campos añadió sobre la opción de replicar lo hecho en la Región Metropolitana que “hay tierra fértil en Bío Bío para hacer algo así. Los alcaldes hemos tenido una visión mucho más cercana de los problemas de la ciudadanía. Desde esa visión mucho más concreta y aterrizada hacemos el llamado a priorizar una agenda social”.

Finalmente, el alcalde de Chiguayante, José Antonio Rivas (PS), también mostró su adhesión a la carta de sus colegas, sosteniendo que “tenemos que hacernos cargo de muchas cosas y de todo lo que falta para otorgar una buena calidad de vida. Eso pasa por un nuevo pacto social. Los municipios nos percatamos hace tiempo de nuestro rol de servicio permanente, haciéndonos cargo de la calidad de vida de nuestros vecinos”.

Sobre el trabajo de los alcaldes de la zona, Rivas detalló que “estoy disponible y ya hemos estado haciendo un trabajo de deliberación y de concreción de un escrito llamando al gobierno a un nuevo pacto social”.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Ciudad

“Yo estoy en contra de la PSU, pero era mi obligación, ya que es la única manera de entrar a la universidad”.

*Catalina Vega, estudiante.*

“En los próximos días, se les va a informar a los estudiantes donde la van a rendir y en que fecha”.

*Ricardo Rojas, Demre.*

“La nueva prueba se tomará dentro del mismo contexto, pero no necesariamente con las mismas preguntas”.

*Carlos Saavedra, rector UdeC.*

Mauro Álvarez S.  
mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

Diez locales de rendición, a nivel regional, debieron suspender la toma de la PSU 2019 -a nivel nacional, estos ascienden a 64- debido a los incidentes que se desarrollaron, tanto dentro como fuera de los liceos, por parte de grupos de manifestantes que están en contra del sistema de ingreso a la educación superior.

Es así como de acuerdo a información confirmada por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo, Demre, se trata de: Liceos Lucila Godoy Alcayaga y Escuela Simón Bolívar de Hualpén, este último con sólo cuatro salas afectadas; Los Liceos Antonio Salamanca, Yobilo y Comercial de Coronel; y el Liceo Técnico C-25 de Talcahuano, centros de rendición a los que se sumó en la jornada de la tarde el Colegio República de Brasil de Concepción.

En tanto y a diferencia del resto de las comunas del Bío Bío, donde las suspensiones fueron parciales, en Cañete y Yumbel se suspendió la rendición a nivel comunal. Escuela Arturo Prat y Liceo José de la Cruz de Cañete, y en el Liceo Luis Alberto Saldes en sus sedes 1 y 2 de Yumbel.

### Los hechos

Se esperaba que en la Región rindieran la Prueba de Selección Universitaria un total de 28.098 estudiantes (18.808 en Concepción, 6.493 en Bío Bío y 2.797 en Arauco), con un total de vacantes de 13.127, para quienes postulen a las universidades adscritas al Sistema Único de Admisión del Consejo de Rectores.

Rendición que se vio mermada en horas de la mañana de ayer, cuando se conoció el caso del Liceo Lucila Godoy Alcayaga de Hualpén, donde un grupo de 10 encapuchados se tomó las instalaciones, decidiéndose por parte del Demre suspender la PSU en el lugar, tras no contar con las condiciones básicas para su desarrollo.

“Entramos a dar la PSU, estaba todo normal, empezaron a golpear las puertas y tirar mesas por las escaleras, lo que nos impedía realizar la prueba, el ruido era mucho, nos quitaron la prueba y quedamos todos en blanco. Yo estoy en contra de la prueba, pero era mi obligación darla, ya que es la única manera de entrar a la universidad. Estoy súper estresada, ya que no sé cuando la podré dar otra vez”, comentó Catalina Vega.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

EN DOS COMUNAS LA SUSPENSIÓN FUE TOTAL

# Manifestaciones obligan a suspender PSU en liceos del Bío Bío

En los locales de rendición donde no hubo incidentes, se mantendrán los horarios para las pruebas de Matemáticas e Historia y Ciencias Sociales, programadas para la jornada.

Juvenal Monsalves, quien acompañó a su hija al liceo ubicado en Hualpén, afirmó que “fue muy trágico ver salir a los niños llorando

por no poder rendir la PSU, a una niña le dio una crisis de pánico muy grande, es muy injusto lo que pasó, esto fue algo muy bien orga-

## “La medición necesita correcciones, pero eso no se puede hacer de un día para otro”



Carlos Saavedra, rector de la Universidad de Concepción.

El rector de la principal casa de Estudios de la Región, Carlos Saavedra, habló con Diario Concepción sobre la realización de la PSU. “Para la UdeC y para el sistema de educación superior es tremendamente determinante que se pueda llevar a cabo, ya que, desde el punto de vista de la equidad, es vital que se pueda mantener un sistema único de selección”.

Sin embargo, fue claro en que el sistema necesita ser evaluado y modificado, ajustándose a los nuevos tiempos. “Este sistema, que se cambió pensando en que basándose en

contenidos era más equitativo, siguiendo la tendencia de países europeos, genera segregación y necesita correcciones desde lo profundo, pero eso no se puede hacer de un día para otro”, señaló.

La razón, comentó, se debe a que “se necesita un tiempo donde los alumnos puedan acceder al material que tendrá el nuevo instrumento y el tiempo mínimo para implementarlo sería de cuatro años”.

Consultado sobre la filtración de contenidos, a través de Redes Sociales y cómo esto afectaría a los jóvenes

nizado, que va en contra de la preparación de los jóvenes que quieren rendir la prueba para poder entrar a la Universidad”.

Otro de los establecimientos que se vio afectado por manifestaciones e, incluso, barricadas en su ingreso, fue el Colegio República de Brasil. Evelyn Parischewsky, quien decidió acompañar a su hijo ante el posible boicot anunciado en los días previos, comentó que “fue muy caótico todo, tuvieron que ingresar por otra puerta, incluso, llegó una niña con una tarjeta falsa, ahí hubo un poco de alboroto, no fue algo pacífico. Este es un tema delicado, todos sabemos que la PSU tiene vicios y segrega, pero en este minuto no hay otra alternativa”.

Desde el Demre, el secretario provincial, Ricardo Rojas, detalló que los alumnos que quedaron fuera rendirán de todas maneras la PSU. “Se va a aplicar el mismo protocolo que teníamos establecido, esto para nosotros es similar al caso de un terremoto o de un incendio. Si bien por seguridad se decidió suspender en dichos establecimientos de la Región, en los próximos días, se les va a informar a los estudiantes donde la van a rendir y en que fecha la van a aplicar de nuevo”.

Finalmente, Rojas añadió que en el caso del resto de establecimientos donde no hubo altercados, la prueba se mantendrá en los mismos horarios, es decir: a las 9:00 horas, Matemáticas (80 preguntas, 2:40 horas), y a las 14:30 horas, Historia y Ciencias Sociales (80 preguntas, 2:30 horas).

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

que deberán rendirla en otro momento, a determinar por el Demre, aseveró que “no cambia el escenario bajo ninguna circunstancia, ya que los instrumentos están basados en un formato amplio de preguntas, por lo tanto, para rendir un nuevo grupo se toman dentro del mismo contexto de las pruebas, pero no necesariamente con las mismas preguntas”.

A su vez, agregó que “si bien tenemos que abrirnos a nuevos mecanismos de ingreso, como país, no tenemos la posibilidad de formar a todos los estudiantes de cada generación y tiene que haber un mecanismo donde podamos ir tomando decisiones o los estudiantes puedan ir eligiendo las profesiones que más les gusten de acuerdo a sus capacidades”.

## Ciudad

Ximena Andrea Valenzuela Cifuentes  
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Nuevamente la discusión sobre las alturas se tomó la sesión del concejo municipal penquista, la segunda del año y la primera extraordinaria, en la que el alcalde de Concepción, Álvaro Ortiz, informó que solicitó a la Seremi de Vivienda y Urbanismo postergar los permisos de construcción por tres meses.

El trámite -que fue realizado ayer en la mañana por el alcalde en la Oficina de Partes del Minvu- está enmarcado en la nueva modificación al Plan Regulador Comunal, PRC, en las zonas afectas al cambio de instrumento de ordenamiento territorial.

Ortiz recaló que, tal como dijo en la sesión de concejo del dos de enero, solicitó a Asesoría Urbana elaborar una carpeta, con un informe de presentación de la imagen objetivo aprobada por el cuerpo de concejales, para así poder solicitar al Minvu postergar nuevos permisos. La medida, que se solicita por tres meses, se puede extender por un año.

Y si bien la postergación de permisos era una demanda ciudadana, apoyada por algunos concejales, igual generó polémica en la sesión y algunos ediles cuestionaron que no se actuara en forma conjunta, considerando que le solicitaron al alcalde que realizara el jueves pasado el trámite.

Según explicó Ortiz, el requerimiento es una atribución del alcalde, no requiere acuerdo del concejo y sólo tiene como requisito tener aprobada la imagen objetivo y el informe técnico de respaldo, que se incluyó en la solicitud al Minvu.

Representantes de las comunidades tampoco quedaron satisfechos con la medida, pues esperaban que se solicitara congelamiento de permisos que superen los seis pisos.

### Diferenciada por pisos

Camilo Riffo, secretario de la Junta de Vecinos Parque Ecuador Norte, afirmó que la postergación de permisos la solicitaron desde que comenzó la discusión y que ahora "habrá que presionar al seremi para que emita prontamente el informe técnico".

Comentó que le genera desazón el que se pueda seguir construyendo edificios en los barrios. "En sectores como



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

ALCALDE PRESENTÓ DOCUMENTO AL MINVU

# Concepción solicitó congelar permisos de construcción

Vecinos esperaban que medida impidiera edificios sobre cinco pisos. En tanto, la CChC afirmó que se debe verificar los tiempos para presentar el documento.

el mío, se podrían construir hasta nueve pisos y nosotros hemos dicho que no es lo que queremos".

Sin embargo, la situación sería distinta a la expuesta por Riffo, pues según explicó la arquitecta, Karin Rüdiger, encargada de Asesoría Urbana del municipio, la solicitud al Minvu permitirá que en las diferentes zonas, diferenciadas por niveles, no se autoricen proyectos que superen la altura máxima propuesta en la imagen objetivo. "Por ejemplo, en zonas donde se plantea una altura máxima de 15 pisos no se podría construir nada de 16 pisos hacia arriba y así en cada zona contemplada en la modificación del PRC".

### Legalidad del congelamiento

Felipe Schlack, presidente de la Cá-

mara Chilena de la Construcción, CChC, afirmó que se deberá analizar la legalidad de solicitar el congelamiento de permisos en la fase inicial de la modificación al PRC.

"Es probable que ni siquiera pueda ser acogida a trámite debido a los tiempos. Esto requiere ciertas formalidades para presentarlo. Hay que revisar el *timing*, ver si la solicitud cumple con la legalidad de la temporalidad. Es posible que ni siquiera esté cumpliendo con eso", comentó Schlack.

Cabe recordar que el seremi de Vivienda y Urbanismo, James Argo, clarificó el sábado a Diario Concepción que el proceso de postergación de permisos se puede realizar cuando la modificación al PRC esté iniciada.

"Es importante que estos procesos de modificaciones a los planes reguladores tengan un grado importante de avance antes que autorizamos el congelamiento de permisos porque son por tres meses, prorrogable hasta por un año, pero las modificaciones, generalmente toman más tiempo", dijo el jefe local de la cartera.

Schlack calificó de irresponsable la solicitud del municipio, sobre todo, considerando que los permisos son por tres meses, prorrogable hasta por un año. "Terminará cuando la modificación al PRC esté en pleno desarrollo. Eso dejaría la parte final del proceso, que es para cuando realmente está pensado el congelamiento, sin la posibilidad de aplicar la herramien-

ta y eso podría ser más complejo aún".

En ese sentido, el alcalde Ortiz dijo que lo se busca es que las constructoras sepan de antemano que no se aceptarán construcciones sobre el máximo establecido por cada zona en la imagen objetivo.

Schlack agregó que si se autoriza la postergación de permisos no sólo la CChC, sino cualquier persona que se sienta afectada por esta medida podría realizar una acción judicial.

Desde la Seremi de Vivienda informaron que en los próximos días darán respuesta a solicitud ingresada por el municipio para postergar los permisos de construcción.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Militar que disparó a quemarropa a hombre volverá a prisión preventiva

FOTO: CAPTURA DE IMAGEN



Si bien el 27 de diciembre pasado el Juzgado de Garantía revocó la prisión preventiva en que se encontraba Héctor Herrera, militar que disparó a quemarropa a un civil el 22 de octubre durante el toque de queda, ayer la Corte de Apelaciones anuló la decisión.

El cambio de la medida se generó tras la apelación realizada por Fiscalía y el Instituto de Derechos Humanos, Indh, pues, según explicó Caro-

lina Chang, directora del organismo, se le considera un peligro para la sociedad, por que el delito de apremios ilegítimos es una violación de Derechos Humanos y también porque tenía condenas anteriores.

El Juzgado de Garantía había señalado en diciembre que el delito de apremios ilegítimos no se configuraba a la luz de las declaraciones de la víctima del disparo, Gastón Santibáñez, quien admitió que el sar-

gento Herrera actuó con su arma, luego que la víctima no obedeciera la orden del uniformado de recostarse en el suelo.

Dicho argumento fue desechado, según Chang, porque la víctima no amenazó al militar, simplemente le mostró la mochila que llevaba.

Tras ser notificado, Herrera deberá volver al Regimiento Chacabuco, donde permanecía desde el 4 de noviembre.

## Ciudad

COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS POLÍTICO SOCIAL

# Ex vecinos de la “Zona 0”: Adultos Mayores cuentan cómo es vivir alejados del centro

Tras poner sus departamentos en arriendo, algunos han optado por residencias especializadas y otros por arrendar en sectores lejanos a las manifestaciones, ya que argumentan sentirse inseguros viviendo en medio de los enfrentamientos.

Mauro Álvarez S.  
mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

Cerca de 80 días han pasado del estallido político social y, como en todo movimiento, hay quienes sufren las consecuencias. Es el caso, por ejemplo, de algunos adultos mayores de las zonas céntricas de Concepción que han visto afectada su rutina por los enfrentamientos entre Carabineros y manifestantes de primera línea, incluyendo la utilización excesiva de bombas lacrimógenas.

Por lo anterior, muchos de ellos optaron por poner sus departamentos en arriendo y emigrar a residencias especializadas con el fin de pasar sus últimos años de manera tranquila.

### Problemas de movilidad

Pero eso no es todo. A los gases tóxicos, se sumó el incremento en los tiempos de viaje y la destrucción de calles y veredas, los que configuraron un inédito escenario de inseguridad para la población adulta mayor del radio céntrico, más aún cuando estos requieren algún tipo de cuidado o asistencia.

Es el caso de Floradia Muñoz, de 86 años, ex residente del centro penquista, quien, junto a su esposo Juan Mora, decidieron irse a vivir a la residencia Acalis Montahue, ubicado al lado del santuario de Schoenstatt, en San Pedro de La Paz.

“Acá tenemos independencia, intimidad, tranquilidad y un buen descanso, además, en este centro convivimos con gente de nuestra edad, hemos encontrado buenas amistades con quie-

### Problemas para transitar

A los gases tóxicos, se sumó el incremento en los tiempos de viaje y la destrucción de calles y veredas.

nes conversar y pasar momentos agradables”, comentó Muñoz.

La pareja explicó que “un escenario de paz entre tanto tumulto que vimos en el centro tras el estallido social y la destrucción del centro de Concepción” les ha permitido estar bien. “Estamos tranquilos y felices junto a mi esposo. No tenemos problemas, sólo disfrutamos”, agregó Muñoz.

La gerente de la zona sur Acalis Montahue, María Gabriela Larenas, comentó que si bien el hogar funciona hace dos años en la zona, desde octubre a la fecha, han duplicado sus ingresos de residentes, principalmente, porque quienes llegan hasta ahí buscan un lugar que les solucione los problemas que la crisis ha provocado, desde seguridad para ellos y sus familiares, hasta atención para evitar salir a calles más inseguras por el vandalismo, la oscuridad y la ausencia de veredas.

“Adultos mayores, cuyas viviendas se encuentran en pleno Centro de Concepción y que han sentido la inseguridad del sector, han acudido a nuestro centro a cono-cernos. Llegan buscando tranquilidad en estos momentos difíciles, mientras toman una decisión definiti-

va o simplemente decidirse a vivir con nosotros”, afirmó.

Larenas contó que también han llegado a vivir adultos mayores de forma temporal, “con el fin de probar cómo se sienten viviendo acá o, incluso, a la espera de que la exaltación social se pacifique y puedan volver a sus barrios”.

Por otro lado, existen quienes han decidido cambiarse de barrio a lugares más tranquilos y seguros del Gran Concepción, como es el caso de la profesora jubilada, María Inés López. “Yo decidí entregar mi departamento e irme a vivir a Lomas de San Sebastián, porque el centro se puso muy peligroso para nosotros los mayores. La falta de semáforos, de adoretos, el olor a lacrimógenas y la falta de servicios hicieron imposible seguir viviendo en el centro, lugar que había elegido porque me podía movilizar a pie”, señaló.

La misma decisión tomó su amiga de toda la vida, Cecilia Gallardo, quien usa un bastón para movilizarse. “El derecho de vivir en paz para nosotros no corrió, pero es entendible, los adultos mayores estamos invisibilizados, ya no podía caminar por el centro. Me cuesta andar en micro, por lo que ahora para moverme debo usar estas aplicaciones de traslado, lo que significa un costo extra. En mi nuevo departamento, más alejado del centro, estoy más tranquila, pero es difícil acostumbrarse, espero volver pronto a mi casa”, reconoció.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

**Rock Fest En Concierto**

Orquesta Sinfónica Udec

**17 ENERO 20H TEATRO UDEC**

VENTA DE TICKETS  
www.corcudec.cl  
Boleterías del Teatro Udec

Orquesta Sinfónica Universidad de Concepción  
Dirige: Víctor Hugo Toro  
Solistas: Cecilia Gutiérrez y Alexis Exequiel Sánchez

EUROPE · SURVIVOR · QUEEN · METALLICA ·  
AEROSMITH · PINK FLOYD · GUNS N' ROSES · LED ZEPPELIN ·  
SCORPIONS · MICHAEL JACKSON ·

Diario Concepción tvu UDEC nos Conquistador aeradio.cl

# Economía & Negocios

<b>IPC</b>		
Noviembre	0,1%	
Anual	2,7%	
<b>TPM</b>		
Desde 23/10/2019	1,75%	

**UNIDAD DE FOMENTO**  
**28.316,33**

**UTM ENERO**  
**\$49.673,00**

<b>BOLSAS DE VALORES</b>			
Ipsa	4.884,39	+0,92%	Igpa 24.342,37 +0,83%
<b>MONEDAS EXTRANJERAS</b>			
Dólar Observado	\$771,82		Euro \$863,91
<b>COMMODITIES</b>			
Celulosa NBSK (US\$/Ton)	1.205	Cobre (US\$/libra)	2,76
H. de pescado (US\$/Ton)	1.520	Petróleo(US\$/libra)	62,69

Felipe Placencia Soto  
 felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

El segmento energía en el Bío Bío está en constante movimiento, por todos los alcances que implica en la matriz productiva. Hace unos días ingresaron al Servicio de Evaluación Ambiental, SEA, una Declaración de Impacto Ambiental para instalar una nueva subestación seccionadora en la Comuna de los Ángeles, llamada "Los Varones 220/66 kV", que tendrá un costo de US\$ 18,1 millones.

La iniciativa pertenece a Besalco Energía renovable, la cual ya había ingresado, a fines de septiembre del año pasado, una propuesta similar en San Pedro de la Paz bajo el nombre "Guindo 220/66 kV", que tendrá un costo estimado de US\$ 13,2 millones.

Así, entonces, ambas instalaciones suman US\$ 31,3 millones, lo que en moneda nacional significan más de \$20 mil millones. Una cantidad, sin duda, bastante importante para la zona.

¿Cuál es la relevancia de estos? El seremi de energía Bío Bío, Mauricio Henríquez, explicó a Diario Concepción que responden al Plan de Expansión de la Red Zonal, para hacerlo más flexible y robusto ante la constante demanda de energía, tanto residencial como hogareña.

"En simple, es para enviar la energía de manera más eficiente en los diferentes cableados", aclaró la autoridad regional.

## Los Varones

De acuerdo a lo informado por el representante legal de Besalco Energía Renovable, José Ignacio Lois, al SEA Bío Bío, Los Varones tratará de seccionar "la línea existente 1x220 kV Charrúa-Duqueco, y de una nueva línea 2x66 kV Los Varones-El Avellano".

Para ello, "el seccionamiento de la línea de 220 kV, se construirá una nueva línea de aproximadamente 420 m de longitud".

El ejecutivo de la firma añadió que el objetivo principal es "responder a la creciente demanda de energía, flexibilizar y robustecer el Sistema de Transmisión Eléctrico".

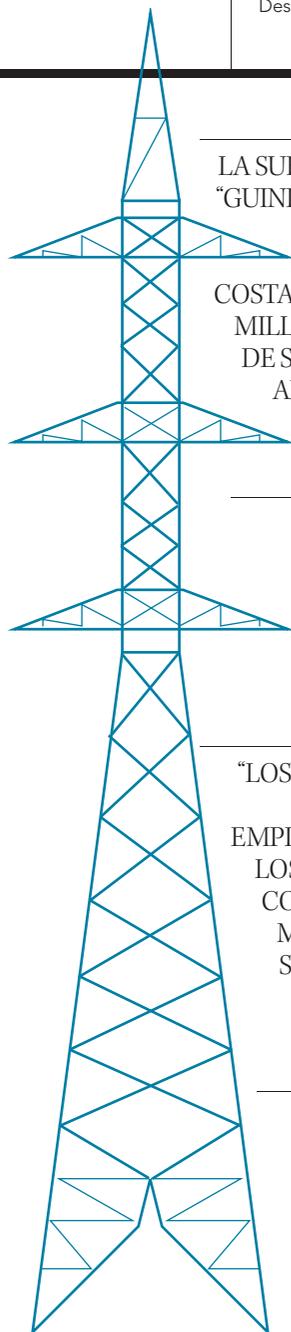
La inversión de US\$ 18,1 millones significará, también, la contratación de 145 personas que levantarán tres torres metálicas de aproximadamente 37 metros.

Para la operación de actividades, finalmente, sólo se necesitarán dos profesionales.

## El Guindo

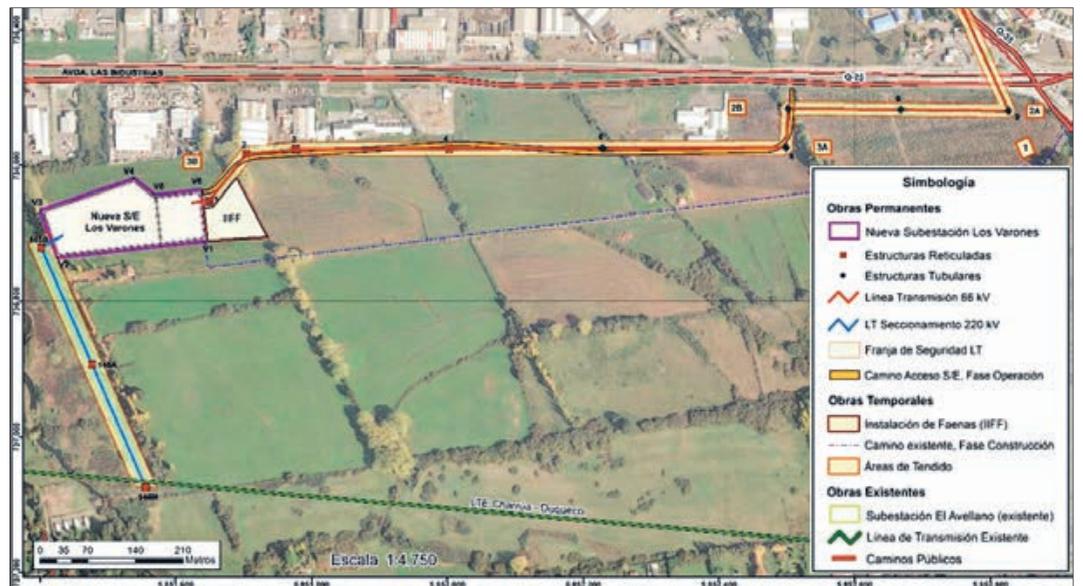
En lo que respecta a Guindo, las finalidades son las mismas: robustecer el Sistema de Transmisión Eléctrico.

Es por ello que se buscará el seccio-



LA SUBESTACIÓN "GUINDO" DE SAN PEDRO DE LA PAZ COSTARÁ US\$ 13,2 MILLONES. UNA DE SUS TORRES ALCANZARÁ LOS 57 METROS.

"LOS VARONES", QUE SE EMPLAZARÁ EN LOS ÁNGELES, COSTARÁ 18,1 MILLONES Y SUS TORRES TENDRÁN CASI 40 METROS.



APROBACIONES AMBIENTALES ESTÁN EN PROCESO

# Proyectos de subestaciones de energía suman más de \$20 mil millones en Bío Bío

Se trata de iniciativas de Besalco Energía Renovable en las ciudades de Los Ángeles y San Pedro de la Paz.

namiento "de las líneas 1x220 kV Lagunillas-Hualpén y 2x66 kV Concepción-Coronel", precisó José Ignacio Lois.

Para ello, se construirá una nueva conexión, de aproximadamente 503 metros de longitud, mientras que para el seccionamiento de la línea de 66 kV, se levantará una nueva, de aproximadamente 223 metros.

"Las que conectarán los circuitos

de la línea Lagunillas-Hualpén y Concepción-Coronel a los marcos de la línea de 220 kV y 66 kV proyectados en la S/E Guindo, respectivamente", se detalló.

Los US\$ 13,2 millones incluyen trabajar con un máximo de 144 personas, mientras que en el funcionamiento posterior estará a cargo de cuatro.

Datos importantes: se espera que se levanten cuatro torres, una de las

cuales llegará hasta los 57 metros de altura.

## En calificación

Tanto Los Varones como Guindo están en calificación, luego de ser declarados "Admisibles" por la directora regional del SEA Bío Bío, Silvana Suñes Araneda.

En el caso de Los Varones, la mandámás del organismo explicó en la re-

solución que "la DIA cumple con lo establecido en el artículo 31 del Reglamento del Seia", por lo que, en consecuencia, "corresponde admitir a trámite la DIA del proyecto".

En lo que respecta al Guindo, los argumentos son los mismos.

Por ende, Suñes declaró "acoger a trámite la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Nueva Subestación Seccionadora Guindo 220/66 kV, presentado por el señor José Ignacio Lois, en representación de Besalco Energía Renovable".

## OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
 contacto@diarioconcepcion.cl

## Economía & Negocios

Edgardo Mora Cerda  
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Alba es un emprendimiento que innova en el área de la kinesiología a través de un instrumento que logra mejorar la movilidad en personas que requieren terapias de recuperación, especialmente las autónomas.

Pamela Salazar, vocera del equipo de Alba, comenta en detalle cómo ya han ganado cinco tipos de fondos públicos y privados, por un total de \$28 millones y las aspiraciones para acelerar sus avances.

### - ¿En qué consiste Alba?

- Es una herramienta Kinésica complementaria, que busca mantener y mejorar la fuerza muscular a través de movimientos guiados por el hemisferio sano. Por ejemplo, en pacientes con problemas de pérdida de movilidad en uno de los lados del cuerpo, Alba ofrece mejorar su movilidad mediante una terapia autónoma, donde el miembro del lado con movilidad normal va guiando al miembro del costado con problemas.

### - ¿Cómo surgió la idea?

- Éramos estudiantes de la Universidad del Desarrollo de Ingeniería Industrial, Ingeniería Comercial y diseño, todos entramos al programa Dlab, que trabaja bajo una metodología llamada *design thinking*, que busca, a través de un proceso de indagación e investigación, poder encontrar un problema para poder desarrollarlo hasta llegar a una solución de manera tal que al terminar el programa obtengamos un producto mínimo viable. Así surgió Alba dicho de manera muy sintética.

### - ¿Cuál es la innovación?

- Con Alba, el usuario puede hacer varios tipos de movimientos. Hoy en día, las herramientas del mercado lo que ofrecen son sólo un tipo de movimiento. Además, provee de acciones restringidas que mejoran la adaptabilidad de la terapia y evita posibles lesiones por falta de control del movimiento. También agregamos tecnología con la incorporación de sensorización y estímulos visuales que permiten generar data para ir mejorando permanentemente los procesos, identificando si los pacientes hicieron bien los ejercicios, cuántos hicieron, lo que es un valor agregado



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

PAMELA SALAZAR, VOCERA DEL EQUIPO, COMENTA LOGROS Y DESAFÍOS

# Alba: Emprendimiento que innova en la salud kinesiológica actual

**Ya han ganado cinco tipos de fondos públicos y privados por un total de \$28 millones.** Pablo Aqueveque, del Centro de Industria 4.0 de la UdeC, está mejorando el producto.

adicional para los centros de salud.

- ¿Cuánto tiempo llevan con este emprendimiento?

- Desde el 2018.

- ¿Cuánto han invertido en total hasta la fecha?

- Aproximadamente \$12 millones.

- ¿Cómo se han financiado has-

ta ahora?

- Nos hemos adjudicado 5 fondos. Cuando estábamos en la parte de prototipaje, postulamos a un fondo de

Corfo de realización de tesis 2018, por \$1 millón. Luego, postulamos a Jump Chile y obtuvimos el segundo lugar, y ganamos la categoría Sura, con \$6 millones más. Después, ganamos el Idea X del Banco Santander con \$6 millones más. Hace poco también postulamos al semilla inicia, donde nos adjudicamos \$15 millones adicionales.

### - ¿Cuál es el modelo de negocio?

- Nuestros principales clientes, en primera instancia, por un tema de validación y acceso, serán instituciones del sector privado, dado que no se rigen por tantos protocolos como las públicas y las barreras de ingreso no son tantas. Una vez hechas las validaciones en el sector privado, queremos pasar a instituciones públicas, donde se exige, por ejemplo, dos años de validaciones previas.

### - ¿Quiénes forman parte del equipo de trabajo?

- Ahora está Javier Flores, que es ingeniero industrial y que está en un receso, encargado del área de producción y tecnología de Alba, Tamara Aballay, que está a cargo del área financiera, y yo, que me encuentro a cargo de la gestión y administración de Alba.

### - ¿En qué etapa están y cuáles vienen?

- Estamos terminando nuestro producto mínimo viable, donde externalizamos este proceso y lo dejamos en manos del académico Pablo Aqueveque, en el Centro de industria 4.0 de la Universidad de Concepción. También nos acercamos al Hospital Clínico del Sur, donde podremos realizar nuestro primer plan piloto, que dura 6 meses aproximadamente, que aún debe ser aprobado por un comité de ética. Posteriormente, viene la etapa de análisis de datos, para luego elaborar las conclusiones y acceder a publicarlas en ediciones científicas y del rubro de salud.

### - ¿Cómo se proyectan para 2020?

- Para el 2020 estaremos 100% dedicados en la etapa de investigación y validación. Más adelante nos gustaría continuar con una línea de productos o herramientas que ayuden en la rehabilitación de personas.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CORMA

INNOVACIÓN se relaciona con dar un nuevo uso textil a la celulosa.

## Lanzan ropa infantil inspirada en el bosque

En abril de 2018, Teresita Melo, Belén Villavicencio y Belén Gallardo, impulsoras de la iniciativa Estación Flora, con el apoyo del Fondo Nacional del Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart), comenzaron las investigaciones para lanzar su propia línea de ropa infantil, para niños de 3 meses hasta 4 años, pero con el foco de la sustentabilidad. Así nació Estación Flora, un proyecto interdisciplinario que partió integrando dos áreas de la creación artística, como lo es la ilustración

### 3 meses

y hasta cuatro años es la cobertura de la ropa infantil inspirada en el bosque, que busca desarrollar "Estación Flora".

botánica científica y el diseño textil al servicio de la comunidad.

"Decidimos hacer una colección de vestuario infantil en lino de Tomé, la

idea es que fuera de producción regional o local, y teñido con tintes naturales e ilustrado con especies botánicas de la Región, con la técnica de la ilustración naturalista botánica", explica la diseñadora gráfica y gestora de los diseños florales, Teresita Melo.

El proyecto está relacionado con un nuevo uso para la celulosa, incorporándola en el proceso de fabricación de tela de viscosa o rayón, presente en una amplia gama de prendas de vestir. (EMC).

## Economía & Negocios

ESTE AÑO SÓLO AUMENTARÁ EN 0,75%

# Se inició aumento gradual de retención en boleta de honorarios: 17% al 2028

Javier Ochoa Provoste  
javier.ochoa@diarioconcepcion.cl

Este 1° de enero comenzó a regir el aumento progresivo de retención a las boletas de honorarios.

El aumento será progresivo y partirá con un aumento de 0,75% anual desde el 2020. Esto con el objetivo de incrementar la retención de impuestos a 17% en 2028.

En detalle, entre 2020 y 2027, cada año aumentará 0,75% y, para el 2028, crecerá un punto porcentual, quedando en el mencionado 17% final.

Conversamos con la abogada directora del área Auditoría de Cabello Abogados Tributarios, Pilar Cabello, para que nos desglose las aristas de este nuevo proceso que ya se inició.

### - ¿Qué implicancias tiene la medida en términos de fiscalización y recaudación?

- Recordemos que en febrero de 2019 se publicó la Ley 21.133, cuyo objeto era definir cómo se aplicaría la incorporación de los emisores de boletas de honorarios al sistema de protección social, donde comenzarían a cotizar en instituciones de salud y AFP en forma gradual. Esto les permite a los trabajadores optar por beneficios de la salud y pensiones. Esta ley determinó, además, el aumento gradual de las tasas de retención o pago de PPM, con el objeto de contar con los recursos necesarios para el financiamiento de estas cotizaciones. Hoy en día, debido a que, en general, se usa la emisión de boletas electrónicas a través del portal del SII (aún se pueden emitir boletas de honorarios en papel) el Fisco tiene más facilidades para fiscalizar y podrá realizar de mejor manera la recaudación en cada proceso mensual y anual.

### - ¿Quiénes están afectados a esto?

- Este nuevo porcentaje de retención aplica para todos los emisores de boletas de honorarios (electrónicas y en papel) y a los emisores de Boletas de Prestación de Servicios de Terceros, todos sin excepción. En el año 2020 será de 10,75%.

Actualmente, existen dos modalidades en el pago de impuesto por los servicios donde se emiten boletas, las que tienen retención realizada por quién contrata los servicios y las boletas que son sin retención, emitidas por aquellos independientes que pagan PPM. En ambos casos, existe un aumento gradual de la retención o pago de PPM. Es así como, por ejemplo, si en el 2019 alguien

Esto permitirá a trabajadores independientes formar parte de la red de salud y previsual. El contribuyente, al hacer su declaración de impuestos, podrá elegir por el régimen total o parcial, en este último caso se le devolverá un porcentaje.

FOTO: ARCHIVO / GRUPO COPESA



### FRASE



**“Es importante recordar que el SII dijo que los talonarios de boletas ya timbrados siguen siendo válidos”.**

Pilar Cabello, directora del área Auditoría de Cabello Abogados Tributarios.

emitía una boleta por \$500.000 bruto, se aplicaba una retención del 10%, es decir, \$50.000, por lo que esta persona recibió un líquido mensual de \$450.000. Con el cambio gradual de tasa, en el año 2020, se aplica el 10,75%, es decir, esta persona que emite boleta por un bruto de \$500.000 tendrá una retención de \$53.750, por tanto, recibirá un líquido mensual por \$446.250. Por otro lado, los que emiten boleta sin retención y pagan PPM, si en el 2019 emitían una boleta por \$300.000 y pagaban entonces un PPM por \$30.000, con el cambio de tasa a 10,75%, comenzarán a pagar un PPM de \$32.250. En todos los casos, cuando hagan su declaración anual, tendrán la opción de elegir cotizar por régimen total o régimen parcial, donde una parte de lo retenido se irá a las instituciones de salud y AFP elegidas y la diferencia les será devuelta.

### - ¿Hay excepciones? si es así, ¿cuáles son esos casos?

- No hay excepciones en la retención o pago de PPM por la emisión de boletas, ya sean electrónicas o en papel. Sólo existen excepciones en el caso de cotizar, pues cotizan sólo aquellos que hayan emitido en el año boletas por un monto bruto anual igual o superior a 5 ingresos mínimos mensuales, datos que cada año actualiza el SII. Y hay un tope de cotización que el SII define en enero de cada año y que en el 2019 fue de 79,2 UF mensuales. También está la excepción de no cotizar para mujeres mayores de 50 años, a contar del 1° de enero de 2018 y los hombres mayores a 55 años. Pero tener presente que son excepciones sólo para cotizar, pero en la emisión de boletas todos deben aplicar el cambio de tasa.

### - ¿Qué problemas puede pre-

### sentar su puesta en marcha?

- La problemática va a estar dada por la confusión que puedan tener las personas que aún emiten boletas en papel, pues ellos deben realizar el cálculo teniendo presente el cambio. Distinto es en la emisión de boletas electrónicas a través del portal del SII, puesto que el servicio ya tiene preparado los cambios para que el emisor elija si es con retención o pago de PPM y el SII dará automáticamente la tasa.

Es preciso indicar que el SII ya confirmó que los talonarios en papel ya timbrados pueden seguir siendo utilizados. Para aquellos que tienen Boletas de Honorarios en papel, sólo deben tener el cuidado de colocar la tasa de retención que corresponda. Por ejemplo, en el 2020 deberán ocupar el 10,75%.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



**Mario Ortiz Sepúlveda**  
Académico Advance Economía y Negocios  
Universidad San Sebastián

## UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN

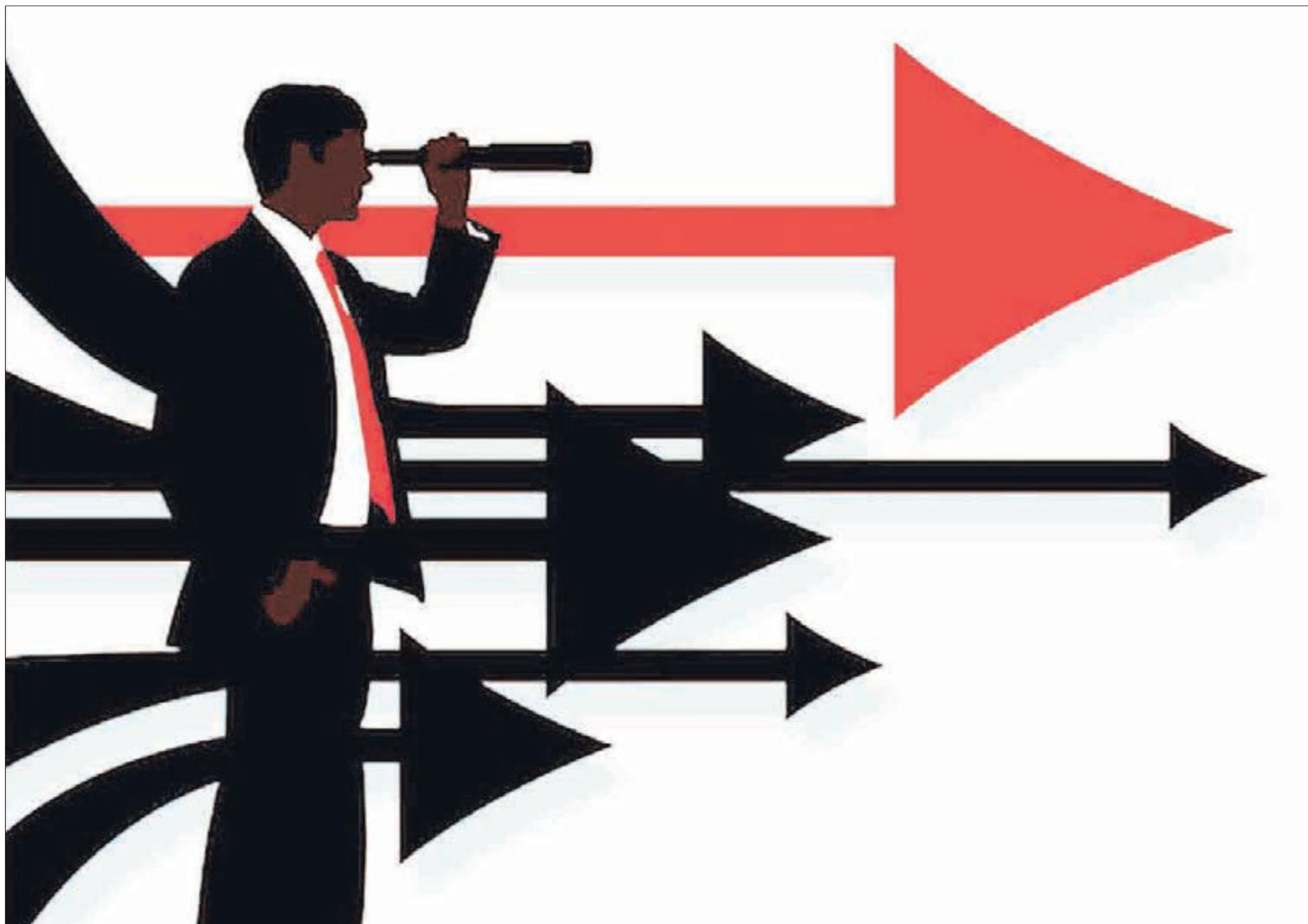
Todo lo anterior hace necesario evaluar los posibles impactos y efectos que tendrán en los estados financieros de las empresas de nuestro país. Entre esos efectos podemos señalar los siguientes:

**- Análisis de deterioro de activos:** La Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N°36 establece los procedimientos que se deben aplicar para el reconocimiento del deterioro, es decir, reconocer pérdidas de valor experimentadas por los mismos activos, esto se produce para asegurar que su valor contable no supere el valor que se podría recuperar de éstos, ya sea por uso o venta de los mismos. Entre los activos que la empresa debe analizar podemos señalar activos fijos, intangibles, biológicos, entre otros.

**- Análisis de deterioro de inventarios:** Las empresas que han sufrido pérdidas de inventarios, deberán reconocer como efecto en los resultados de la compañía dichas pérdidas y, por otro lado, deberán también realizar un análisis de deterioro de dichos bienes, y con ello mostrarlos valorizados en los estados financieros, a su menor valor entre el costo y su valor neto realizable. Este último se entiende como el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la explotación, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

**- Análisis de Forward-Looking:** Uno de los objetivos de la Norma Internacional de Información Financiera (Niif) N°9 es lograr que las compañías reflejen más fielmente el riesgo de crédito en sus estados financieros. Por consiguiente, en el contexto actual, esta norma adquiere mucha relevancia, debido a que las provisiones tendrán un enfoque prospectivo denominado forward-looking y que se basarán en pérdidas esperadas, y no cuando el crédito se encuentre categorizado como dudoso para un instrumento financiero. Se entiende como instrumento financiero cualquier título transferible como son acciones, instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, cuotas de Fondos Mutuos y, en general, todo título de crédito e inversión.

**- Tratamiento de activos contingentes:** La Norma Internacional de Contabilidad N°37, establece que



# CRISIS SOCIAL TENDRÁ EFECTOS EN ESTADOS FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS

Las manifestaciones y en especial la violencia tendrán impacto en los resultados de las compañías, y por consiguiente, en los indicadores de rentabilidad de las empresas o en sus líneas de negocio, en particular, las Pymes, que tendrán márgenes e indicadores de liquidez más ajustados.

estos activos, definidos como aquellos surgidos a raíz de sucesos pasados, y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, y que no están enteramente bajo el control de la entidad. En relación con este punto, por ejemplo, se deberán reconocer ingresos no operacio-

nales por los seguros comprometidos, los cuales se deberán reconocer en sus estados financieros cuando se tenga la certeza del monto indemnizado por las compañías de seguro.

**- Impacto por beneficios a los trabajadores:** Estos beneficios se definen como aquellas formas de contraprestación concedida por

una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese en sus labores, reconociendo con ello un costo asociado a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante un ejercicio, y que son cargados al resultado de la compañía.

**Análisis de supuesto de empresa en marcha:** Las empresas de servicios de auditoría tendrán que analizar el principio de "going concern" o de empresa en marcha, esto significa que se debe evaluar la permanencia o continuidad en el futuro previsible de una organización, en el sentido de continuar con las operaciones centrales de su negocio. Este análisis además se debe extender a la entidad reguladora del mercado de valores (Comisión para el Mercado Financiero) de nuestro país. Con todo, esta evaluación debe ser efectuada tanto a empresas que son reguladas y que entregan información pública al mercado de valores, como aquellas que no, y que son fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Todos los efectos señalados anteriormente, tendrán como consecuencia un impacto importante en los resultados de las compañías y, por consiguiente, en los indicadores de rentabilidad de las empresas o en sus líneas de negocio y en particular las Pymes, que tendrán márgenes e indicadores de liquidez más ajustados, agravado todo esto para aquellas empresas que no cuentan con seguros asociados.

## Cultura & Espectáculos

DESDE HOY Y HASTA EL JUEVES

# Destacadas cintas de arte contemporáneo llegan al Teatro Biobío

El festival Dart- debuta en la ciudad, de la mano de una programación compuesta por potentes historias documentales.



LA CINTA "KUSAMA: INFINITY", que relata la vida de Yayoi Kusama, será la encargada de abrir hoy el certamen visual.

Mauricio Maldonado Quilodrán  
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Cintas sobre fotografía, pintura, performance, arquitectura,

movimientos artísticos y, en general, de arte contemporáneo, es lo que trae, por primera vez a Concepción, el festival

de cine documental Dart-, siendo el Teatro Biobío el escenario donde se realizarán sus respectivas funciones.

Sobre las películas que contempla la programación, Isabella Cichero, directora de Dart- en nuestro país -cita que después se trasladará el 14 de enero a Matucana 100 en Santiago-, apuntó que "son películas que transmiten que en la libertad y vanguardia del arte, siempre encontraremos una herramienta de lucha y resistencia".

En lo puntual, la jornada inaugural, pactada para hoy a las 20:00 horas en la sala principal del Teatro Biobío, se proyectará "Kusama: Infinity", trabajo visual que aborda la fascinante vida de la artista Yayoi Kusama, ícono del arte contemporáneo, siendo su sello distintivo los lunares.

La parrilla programática

# 5

## películas

componen Dart-Concepción, festival que originalmente se desarrollaría entre el 28 y 30 de octubre de 2019.

birán "Escape de gas" (18:30 horas) y "Megalodemocrat: El arte público de Rafael Lozano-Hemmer". Las exhibiciones de ambos días se realizarán en la sala de cámara del Teatro Biobío.

"Tengo la impresión de que sirve de guía para muchas personas que buscan construir desde lo colectivo, ese espíritu de creación colectiva que caracterizó al edificio Unctad III es hoy un ejemplo a seguir", acotó Bruno Salas, director de "Escape de gas".

Las entradas para las distintas funciones están disponibles en las boleterías del Teatro Biobío o a través de TicketPlus.cl.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

10. ENE  
23 HRS

FIESTA  
ANIMAL  
CONCEPT

TBPE

Socios 2x1 hasta  
las 01:00 am

MC  
MARINA CLUB  
DISCOTHEQUE

marinadelsol.cl

## Proyecto "Soma" realizará funciones gratuitas

Hoy a las 19:00 horas, en las instalaciones de la sala de espectáculos de Balmeada Arte Joven, se estrenará "Soma", puesta en escena impulsada por el Laboratorio de Danza Integradora "Cuerpos en Movimiento", y que muestra, a través de la danza, un largo proceso de trabajo con la comunidad.

El proyecto, que cuenta con el financiamiento del Fondo de Apoyo a iniciativas culturales comunales



FOTO: PAMELA BARRENECHEA

17 PERSONAS integran este proyecto comunitario de danza.

(Faicc), reúne a jóvenes y adultos, convencionales y en situación de discapacidad, que indagan en torno a las intersecciones entre lo colectivo y lo individual.

Además de este estreno, el

montaje contará con presentaciones este jueves y domingo, en la Plaza Lautaro y Plaza Condell, respectivamente, ambos eventos están programados a la 18:00 horas.

# Voces de la Comunidad

Verónica Lamperti  
veronica.lamperti@diarioconcepcion.cl



## Cierre de Proyecto *EXPLORA INSULAR* Congreso Insular de las Ciencias Escolares en la Isla Santa María

“Explora Insular: Navegando por las islas del mar chileno” es el nombre del proyecto del programa Explora de Conicyt de Valoración y Divulgación de la Ciencia y Tecnología, que finalizó sus actividades con la realización de un Congreso Insular de Ciencias Escolares en la escuela Francisco Coloane, ubicada en Puerto Sur de la Isla Santa María. En la oportunidad, los escolares presentaron el resultado de sus trabajos científicos a la comunidad presente en la isla. La actividad contó con el respaldo de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas de la Universidad de Concepción.



## Deportes



“Pienso en una familia que venga con toallas a tomar el sol acá... no hay espacio para eso”.  
**Gualberto Mesa, técnico.**



“Hay estudios que sustentan nuestra propuesta, estamos abiertos al diálogo”.  
**Sebastián Abudoj, seremi Bienes Nacionales.**



## Una colonia uruguaya se instaló en el Campanil

Hoy será presentado Eduardo Acevedo como entrenador de U. de Concepción. Y no estará sólo, sino que al DT lo acompañará la primera tanda de refuerzos.

Entre ellos, tal como adelantó Acevedo la semana pasada en Diario Concepción, destacará la presencia de varios uruguayos: Guillermo Reyes, Gonzalo Bueno y Nicolás Correa. Además de ellos, se sumarán los nacionales Eric Godoy, Joaquín Avilés y Juan Abarca. Restando todavía un par de puestos por reforzar, UdeC suma sus primeras nuevas caras pensando en 2020.

### Sangre charrúa

El portero Reyes fue el primero en llegar y ya conoce la zona tras pasar por Huachipato entre 2014 y 2015. Correa es defensa y con 36 años registra pasos por la liga de Uruguay y Argentina, en las que sus estadías más largas fueron en Liverpool, Unión de Santa Fe y Defensor Sporting, lugar donde fue dirigido por Acevedo.

Gonzalo Bueno asoma como la gran carta de gol para 2020 en el Campanil. El delantero de 26 años tiene en su currículum pasos por Nacional de Uruguay, Estudiantes

### Avilés, un joven talento chileno

Desconocido para el fútbol nacional, el delantero de 18 años, Joaquín Avilés, se formó en Uruguay.

de la Plata, Defensor Sporting, Colón e, incluso, Unión Madeira de Portugal y Krasnodar de Rusia.

Su mejor etapa goleadora fue en 2017, cuando anotó nueve tantos en Defensor Sporting. Incluso, el atacante ha tenido presencia en Copa Sudamericana, donde el año pasado alcanzó a ser parte del plantel de Colón de Santa Fe que llegó a la final del torneo. Bueno, estuvo también en el Almería de España, aunque tras estar menos de un mes y no debutar, retornó a su país.

Finalmente, Abarca y Godoy son defensas centrales conocidos para el medio local. El primero se formó en el acero y en 2019 jugó para Rangers, mientras que Eric llega desde Cobresal, donde el año pasado sumó 18 compromisos.

A ellos, podrían sumarse Matías Cabrera y Cecilio Waterman.



GUALBERTO MESA, TÉCNICO DEL CER BÍO BÍO

## “Es una mala idea, acá no hay espacio para veranear”

**Bienes Nacionales busca habilitar un acceso libre al público a la Laguna Chica de San Pedro por el Cendyr Náutico, un pequeño lugar donde entrenan cientos de atletas locales.**

**Carlos Campos A.**  
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

Es tan poco el espacio que tienen para entrenar cientos de atletas en la Laguna Chica de San Pedro de la Paz, que llama enormemente la atención como se la han arreglado para, aún así, entregar históricos triunfos al país.

Remo, canotaje y paracanotaje son algunas de las disciplinas que se realizan en el Cendyr Náutico de la comuna, donde sólo en esta época del año llegan 150 personas por día a entrenar. Pero hoy, en el lugar, la sensación es de vulnerabilidad.

¿Por qué? El escaso terreno que tienen para entrenar, cubierto en un 70% de embarcaciones, podría ser abierto a todo público que desee veranear en la laguna. Por lo menos, en Bienes Nacionales, esa es la idea que existe actualmente. Deportistas y entrenadores del lu-

gar se oponen tajantemente a la idea. “Es un error permitir el acceso libre. No se me ocurre ver una familia tomando sol acá, porque no hay espacio. Este es un embarcadero abierto a todos quienes deseen venir a practicar deporte, pero no a veranear”, dijo Gualberto Mesa, entrenador del CER Bío Bío.

El profesional agregó que “este es un lugar deportivo que no reúne las condiciones para que la familia tome sol. Acá a nadie se le niega el acceso, lo que sí me preocupa es el veraneo. Acá no hay espacio para eso. Tiene poco sentido. Acá, por ejemplo, Katherine Wollermann se está preparando para competir en los Juegos Olímpicos de Tokio”.

Mesa sentenció que “este es el único lugar en el Bío Bío para que los atletas practiquen en sus disciplinas náuticas. Llamamos a las

autoridades de gobierno a que busquen otras alternativas. Hay un perímetro de 4 mil 800 metros en la laguna y creo que hay muchos otros lugares para hacer un acceso libre”.

¿Qué opinión tienen en Bienes Nacionales? El seremi Sebastián Abudoj comentó que “el programa de acceso a playas del Ministerio busca que al menos las diez playas más denunciadas cuenten con un acceso libre y responsable. Uno de estos casos es Laguna Chica, por lo que, tras 40 años, es importante cumplir con la ley. Al respecto, lo que hemos hecho es una propuesta, siempre mejorable. Seguimos abiertos a incorporar las distintas miradas de todos los actores para lograr un acuerdo”.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Deportes

PERDIÓ AMBOS PARTIDOS DE VISITA

# Amargo fin de semana vivió el Basket UdeC



FOTO: ARCHIVO / RAPHAEL SIERRA P.

MAÑANA se medirá Basket UdeC frente a AB Temuco.

El quinteto auricielo tuvo dos duros encuentros frente a Quilicura Basket y Puente Alto.

Aníbal Torres Durán  
contacto@diarioconcepcion.cl

El Campanil, que venía de ganar frente a Club Deportivo Valdivia en el sur, se encontró de frente con los cuadros de Quilicura Basket y Puente Alto CD, y no pudo cosechar victorias en la capital.

El sábado, el quinteto de Núñez enfrentó a Quilicura Basket que, a pesar de estar en las últimas posiciones de la tabla, pudo vencer al conjunto auricielo en un ajustado partido que terminó 89-80 en el Gimnasio Municipal de Quilicura. Si bien los primeros tres puntos estuvieron en manos del Campanil, el cuadro capitalino mantuvo el do-

**13**  
puntos  
tiene el Campanil,  
ubicándose en el  
tercer lugar de la  
Conferencia Centro.

minio gran parte del juego. También cabe destacar que Quilicura debutaba con su DT nuevo, Gustavo Noria.

Al día siguiente, el Campanil continuó con su periplo por Santiago y se enfrentó a Puente Alto CD en el recinto

municipal Irene Velásquez.

Los auricuelos llegaban golpeados por la derrota del día anterior frente a Quilicura Basket y no pudieron volver a encontrarse con el triunfo en un parejo partido que finalizó 99-92 a favor de los locales.

El cuadro local se mantuvo arriba en el marcador de principio a fin, aunque la mejor mano del partido fue Diego Silva, base del Campanil, con 25 puntos. En el cuadro capitalino, Tanksley Efiñayai tuvo la mejor valoración individual. Así mismo, Steve Toyloy y Williams Tavares fueron los más destacados entre los dirigidos por Cipriano Núñez.

Con estos resultados, el quinteto auricielo se mantuvo en el tercer lugar de la Conferencia Centro con 13

puntos y deberá esperar hasta mañana a las 20:30 horas para enfrentar a AB de Temuco en calidad de local en la Casa del Deporte. UdeC va por su revancha.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## OBITUARIO



Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, abuela, bisabuela, suegra y tía. Sra.

**ROSA IRENE  
MERINO MERINO  
(Q.E.P.D.)**

Sus restos están siendo velados en la Parroquia Jesús Obrero (Alemania #1338, Hualpén). Su funeral se efectuará hoy, después de una misa a las 14:30 h. Saliendo el Cortejo hacia el Cementerio General De Concepción.

Familia Araya Merino

Hualpén, 07 de enero del 2020.



Se ha dormido en los brazos del Señor, nuestra querida madre, suegra y abuelita. Sra.

**PATRICIA DE LAS  
NIEVES MUÑOZ RÍOS  
(Q.E.P.D.)**

Su velatorio se está realizando en la Capilla Jesús Resucitado (30 de Octubre, Villa Nonguén). Y su funeral será hoy, después de una misa a las 14:30 h, saliendo el cortejo al Cementerio General de Concepción.

Sus Hijos Jorge y Claudia Grunder Muñoz  
Nietos Camila y Damián  
Hermana Lucy Muñoz Ríos

Concepción, 07 de enero de 2020.

## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

#### EXTRACTO

Causa RIT V-26-2019 sobre Interdicción Demencia, Juzgado Florida, cita a Audiencia de Parientes de supuesto interdicto GENARO ANTONIO MALDONADO CEBALLOS, Rut 12.552.818-K para el día 22 de Enero de 2020, a las 10:00 horas, calle Ignacio Serrano 500-D de Florida. Ministro de Fe.

## “Chirigüe” es la nueva carta goleadora aurinegra

Suma y sigue Fernández Vial. El equipo del “Peineta” Jorge Garcés confirmó uno de los arribos más esperados para la temporada 2020, el de su delantero goleador.

Carlos Sepúlveda, quien viene de anotar ocho tantos con General Velásquez en la última campaña, se convirtió ayer en refuerzo aurinegro. “Es un lindo desafío. Todos saben lo que significa esta institución, por su gente e historia. Espero aportar lo que más pueda para ayudar



FOTO: CD GENERAL VELÁSQUEZ

SEPÚLVEDA viene de marcar 8 goles en General Velásquez.

al equipo. Hay que salir campeón, Fernández Vial tiene que estar en Primera, es un club hecho para eso”, dijo el atacante de 24 años, quien antes pasó por Colo Colo, Unión La Calera, La Serena y

Malleco Unido.

Anteriormente, Vial había sumado a Gustavo Merino, Sebastián Julio, Juan Pablo Aguilera, Kevin Harbottle, Luis Pacheco, Jorge Canales y Kevin Flores.

# Entretención & Servicios

Santoral: Raimundo

EL TIEMPO

HOY **12/18**

MIÉRCOLES 14/16    JUEVES 13/18    VIERNES 13/20

LOS ÁNGELES 10/25

RANCAGUA 13/29

TALCA 12/29

SANTIAGO 13/29

CHILLÁN 11/28

ANGOL 11/27

TEMUCO 8/23

P. MONTT 10/19

### RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

\*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

### PUZZLE

DEBER    ESTIRO    ESTUDIAN-TINA    DATIVO    EJECUTARAN    SODIO    ITRIO

CLUECA    OXIGENO ENREDADO

JUAN CELTA    CHA PLATINO    ACABA S/VOCAL LISOS

DEPRAVADO

JUBONES    ELITRO MAÑOSO    PLATA ANUNCIARAN    CALCAÑAR EXISTIRIAN

NATURAL DE TEHERAN    ARARE AL REVES DISIPA    RATA GRINGA RADIO    TASCA

ARROYO RETEN    ATOAR INDIO DE SERVICIO    CENTOLLON T. VERBAL    HERMANA

INVOCAR    HOGAR DIOS SOL    C ASTERIXE LIARAN L AMPARA G MAO INCA

SISARAN    FIN DE FOTO    C I N E E L L' CHARADA NA AO

PALOTE GRAFEMA    REZAR TANTALIO    MITAD DE CEN ESTAÑO    I S O B A R A S O R SENADORA LOR

DE ESTA MANERA FLUOR    ATADLE ES PESO    ODA SRN ROSA AGA LIS NEMOC E ATEO I TAHISTOR.

### SUDOKUS

#### FÁCIL

4	7	9	2	3	5	1		8
	1	5			6	3		2
		2		7	1		9	
	4	3	1		2			
		1	6		7	9		
5			4		3	7	2	
1		8	3	2	9			
		4		1	8	2	5	3
	2		5	6		8	1	

#### DIFÍCIL

	2			8		9	1
			3	7			2
6	5				7		
			2				
		1	5		2		
	8			9	5		
9			8				1
7	2						
			7	4			8

### TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	600 -777 7777

### FARMACIAS DE TURNO

**CONCEPCIÓN**  
Cruz Verde  
• Barros Arana 289

Ahumada  
• Av. Juan Bosco 501  
(Atención durante las 24 horas)

**SAN PEDRO**  
Cruz Verde

• Av. Laguna Grande N°115, San Pedro del Valle

**CHIGUAYANTE**  
Cruz Verde

• Manuel Rodríguez 925

**TALCAHUANO**

Salcobrand  
• Autopista 7001

**Todo Deporte**  
TODOS LOS LUNES  
www.diarioconcepcion.cl